

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El objetivo fundamental de la materia de Historia de la Filosofía es el de hacer un recorrido histórico por aquellas inquietudes humanas fundamentales y las consiguientes respuestas que sobre ellas han ido surgiendo, con la intención de hacer al alumnado más consciente del presente en el que se desenvuelve su propia vida y responsable ante el futuro. Las culturas humanas se constituyen y reconocen con relación a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre ellas se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, a las formas de organización socioeconómicas y políticas, y a la definición de aquellos valores como la verdad, el bien, la justicia y la belleza, que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones.

Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos individual y políticamente en el presente.

Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un fascinante ejercicio de descubrimiento y reflexión del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social. Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de múltiples variaciones históricas.

Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan, y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s. XXI.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral, y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

El hecho de conocer las características del alumnado escolarizado en el centro, las de sus familias, del entorno sociocultural, así como las de la propia institución educativa, es fundamental y un paso previo para la planificación de cualquier actuación en el centro. Un análisis pormenorizado del entorno escolar y social del centro educativo permitirá detectar las necesidades reales del contexto en el que se trabaja para, así, poder contextualizar el presente de modo que responda a las dichas necesidades detectadas.

De este modo, los aspectos sobre los que se ha centrado este análisis para recoger información son los siguientes:

A. Realidad del entorno

Alcaudete es una localidad situada en la parte noroccidental de la comarca de la Sierra Sur, a los pies de la Sierra Ahillos, en el extremo sur-occidental de la provincia de Jaén y a 44 km de la capital. Limita con los municipios jienenses de Alcalá la Real, Castillo de Locubín y Martos, y con los municipios cordobeses de Baena, Luque, Priego de Córdoba y Fuente-Tójar. El municipio comprende los núcleos de población de Alcaudete -capital municipal-, Noguerones, La Bobadilla y Sabariego, lugares de procedencia de muchos de los/as estudiantes del centro.

El pueblo se caracteriza por un cierto envejecimiento de la población debido a la emigración de los jóvenes a las ciudades, y a tasas de natalidad relativamente bajas, siendo el porcentaje de mayores de 65 años del 23,4% frente al 16,6% de menores de 20 años.

Las principales fuentes de riqueza corresponden al sector primario, siendo la principal actividad laboral el cultivo del olivar, aunque el municipio también cuenta con una importante proporción de trabajadores/as en el sector la construcción y los servicios. El ambiente cultural es limitado. Alcaudete cuenta con una biblioteca y un teatro, y pese a las diversas actividades que se llevan a cabo en ambos espacios, los jóvenes no cuentan con demasiadas actividades para llevar a cabo a diario fuera del Centro y del horario escolar.

Por otra parte, Alcaudete tiene una población de 10.347 habitantes y pese a que hay censadas más mujeres que hombres (5.257 mujeres frente a 5.090 hombres), las mujeres presentan una tasa de paro más elevada (384 mujeres desempleadas frente a 266 hombres). Además, el número de contratos temporales agrarios se triplican en el caso de las mujeres (193 frente a 67). De estos datos parece derivarse la conclusión de que, probablemente, el mercado laboral femenino esté más precarizado que el masculino.

B. Realidad del Centro y sus circunstancias

El IES Salvador Serrano es el único centro de enseñanza secundaria y bachillerato de la localidad de Alcaudete. Se trata de un centro con una treintena de unidades, cuenta con un claustro de 76 profesores/as, y alberga a más de 600 alumnos/as entre los diferentes niveles.

El centro está dividido en dos edificios, edificio Príncipe Felipe y edificio Salustiano Torres, separados a unos 850 metros uno de otro, unos 11 minutos andando y 3 minutos en coche.

· El edificio Salustiano Torres: localizado en la calle Alcalde Fernando Tejero, nº 17.

Actualmente se imparten en él 1º y 2º de la ESO y el Aula Específica.

· El edificio Príncipe Felipe: localizado en el Paseo del Parque, nº2.

Por otra parte, los distintos Departamentos didácticos coordinados en áreas participan en los siguientes planes y programas:

- Plan de igualdad de género en educación
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de Salud Laboral y P.R.L
- Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
- Planes de Compensación Educativa
- Programa de centro bilingüe - Inglés
- Programa Erasmus + (FP) ¿ JAÉN + VIII: Formación Profesional con Plus en Europa. Grado Medio. Proyectos acreditados de movilidad
- Programa Erasmus + (FP). Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP)
- Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar
- Prácticum Máster Secundaria
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".
- Plan TDE
- Programa CIMA
- Proyecto ALDEA

C. Características del alumnado del Centro

La mayor parte del alumnado del centro pertenece a la localidad de Alcaudete, aunque también hay alumnado que se desplaza desde las localidades colindantes como Noguerones o Sabariego. No es un alumnado especialmente conflictivo, no siendo frecuentes las conductas gravemente perjudiciales a las normas de convivencia, por lo que, en general, se respira un ambiente amable en las aulas y el centro.

Es posible observar la concienciación de parte del alumnado con respecto a su tarea tanto de aprendizaje como formativa en general, en los aspectos de desarrollo de su personalidad y de preparación para integrarse activamente en la sociedad, ejerciendo sus derechos y asumiendo sus obligaciones, especialmente las del respeto a los derechos de los demás. Estos factores, aún por mejorar cada día, se observan con mayor fuerza cuanto mayor

es el alumno/a. Es por ello importante seguir concienciando a los alumnos y alumnas de la importancia del trabajo responsable y del respeto a las personas, instalaciones y materiales del Centro y de la necesidad de que exista un clima de orden, convivencia y trabajo para que su labor de aprendizaje se pueda desarrollar de forma adecuada.

D. Desarrollo cognitivo del alumnado de Bachillerato

Los jóvenes en esta etapa se encuentran en la fase de desarrollo cognitivo conocida como "pensamiento formal" o "pensamiento operativo formal", tal y como afirma la teoría del desarrollo cognitivo propuesta por Jean Piaget. La etapa de las operaciones formales, que se da aproximadamente en la adolescencia temprana y la adultez, es cuando los individuos adquieren la capacidad de pensar de manera abstracta, hipotética y lógica. Pueden razonar sobre conceptos abstractos y resolver problemas abstractos, como las proposiciones lógicas y las hipótesis científicas, además de considerar múltiples perspectivas y realizar razonamientos complejos.

Desde la materia de Historia de la Filosofía, se fomentará el desarrollo cognitivo del alumnado de las siguientes maneras:

- Se propiciará la reflexión crítica: El alumnado participará en discusiones y debates filosóficos para explorar distintas cuestiones. Esto les permitirá cuestionar sus propias creencias y las de los demás, desarrollando así habilidades para el ejercicio del pensamiento crítico.
- Se plantearán problemas éticos: Se llevarán a cabo discusiones en torno a dilemas éticos, y se tendrán en consideración diferentes teorías éticas para analizar y evaluar situaciones complejas.
- Se fomentará el desarrollo del pensamiento abstracto: Se abordarán cuestiones metafísicas y epistemológicas, temas se trabajarán desde una perspectiva filosófica para estimular la reflexión y la exploración de conceptos abstractos.
- Se estimulará la argumentación: Se formará a los alumnos y alumnas para que aprendan a expresar sus ideas de manera lógica y persuasiva, así como a analizar y refutar argumentos de manera crítica. Por otra parte, se trabajarán los argumentos desde una perspectiva formal a partir de la lógica deductiva, para desarrollar habilidades a la hora de abordar argumentos válidos e inválidos.

En definitiva, desde la materia de Historia de la filosofía se fomentará el desarrollo cognitivo de los jóvenes al proporcionarles oportunidades para explorar y debatir cuestiones abstractas, éticas, metafísicas y epistemológicas, al mismo tiempo que se cultivan sus habilidades para la reflexión crítica y la argumentación. Las dinámicas y tareas que se proponen en las Situaciones de aprendizaje pretenden, por tanto, ser enriquecedoras y contribuir al crecimiento intelectual de los jóvenes en esta etapa de su desarrollo.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento que imparte la asignatura de Historia de la Filosofía forma parte del departamento unipersonal de Filosofía. La profesora que imparte la asignatura es, por tanto, la Jefa de departamento.

En el curso actual (2024-2025), en el departamento de Filosofía están integradas las materias de Filosofía de 1º de Bachillerato, Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato y Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2ºESO,

impartidas las tres por la única integrante del departamento. Además, la docente también imparte una hora de Atención Educativa en 2ºESO y una hora de Proyectos transversales de educación en valores en 2ºBachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023. Artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023).

La evaluación inicial se realiza tanto al inicio del proceso de aprendizaje (en las primeras sesiones) como al inicio de cada sesión (en la fase de exploración inicial) para conocer el nivel previo de desarrollo de las competencias y conocer intereses y motivaciones del alumnado. En estas primeras sesiones se llevarán a cabo diversos instrumentos de evaluación como debates, composiciones escritas, exposición de argumentos, etc. para poder establecer una evaluación coherente y objetiva. Esta evaluación permite diseñar una programación más efectiva y personalizada estableciendo objetivos más realistas y adecuados a las características del grupo o de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología, en educación, hace referencia al conjunto de criterios, decisiones, herramientas y principios pedagógicos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para articular este corpus es fundamental el papel del docente, no sólo a la hora de planificar y proyectar tareas y actividades adecuadas al nivel competencial del alumnado (y que, por tanto, tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje), sino, también ¿con apoyo en la teoría del andamiaje de Bruner¿, en tanto que facilitador y orientador en los procesos de aprendizaje, así como tratando de asegurar un clima de aula adecuado para el desarrollo de los mismos.

Por otra parte, desde los presupuestos de la escuela moderna, hasta las nuevas teorías pedagógicas contemporáneas, pasando por el constructivismo pedagógico (Piaget, Freinet, Barlett, Vigotsky, Bruner, Dewey¿) en la actualidad se viene insistiendo en la necesidad de reivindicar un papel activo y autónomo del alumnado al respecto de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y, en esta misma línea, se apunta también hacia la fundamentación de metodologías educativas que fomenten el aprendizaje de saberes prácticos y que tengan en consideración la importancia de la dimensión personal y social del aprendizaje. De igual manera, y en relación con el desarrollo teórico de las inteligencias múltiples de Gardner, se incide también en el fomento de la interdisciplinariedad y la transversalidad.

En base a todo lo anteriormente expuesto, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente y en base a las recomendaciones recogidas en el PEC al respecto, esta programación participará de principios metodológicos encaminados a asegurar un desarrollo competencial y funcional del aprendizaje (concibiéndolo de manera integrada como: saber, saber hacer y saber ser) y a atender la diversidad en el aula, de manera que podamos asegurar ¿la formación de ciudadanos responsables, autónomos y críticos, sensibles a los problemas de su tiempo y su entorno y capaces para hacer frente a ellos.¿

Con todo, y de acuerdo con los objetivos y valores que deben guiar nuestra actuación como docentes según se establece en el PEC, se tratará de dar respuesta a estas recomendaciones a partir de la aplicación de estrategias metodológicas enfocadas a hacer que el alumnado participe activamente y de forma autónoma y crítica de sus propios procesos de aprendizaje (como el trabajo por tareas, los centros de interés o el trabajo cooperativo). Así como tratando de lograr un clima de aula adecuado, estimulante y basado en la igualdad, el respeto a la diversidad y al medio; promover actividades que apuesten por una educación basada en la cultura de paz, la cooperación y la comunicación no violenta.

En base a esto, los principios que conforman la metodología de este proyecto enfocado en la asignatura de Historia de la filosofía son los siguientes:

- Pensamiento filosófico: pensamiento resolutivo, pensamiento crítico-reflexivo y pensamiento creativo.

a) Pensamiento resolutivo: centrado en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones a los conflictos. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites, dotando de funcionalidad y transferibilidad los distintos aprendizajes.

b) Pensamiento crítico-reflexivo: Se parte de la confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar las distintas situaciones de opresión a nivel individual y social, por otras condiciones de vida que impliquen autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación). La dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso a través del pensamiento reflexivo.

c) Pensamiento creativo: El pensamiento creativo es el que encuentra ideas y conceptos nuevos, puntos de vista diversos y otras alternativas para solucionar problemas, realizar cambios, abandonar antiguas creencias y estructuras, y ampliar la percepción para poder tomar conciencia de las causas que los provocan.

- Dinamismo: Se combinarán variedad de recursos y escenarios didácticos con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Aprendizaje dialógico: El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentro intersubjetivo, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en sociedades multiculturales y, en algunos casos, pluriétnicas y multirraciales.
- Inclusión: Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje para la integración óptima de todo el alumnado.
- Aprendizaje significativo: Concepto desarrollado por David Paul Ausubel, según el cual los aprendizajes que son realmente significativos para el alumnado son aquellos que son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende, y de su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. Por aprendizaje significativo, por tanto, se entiende aquel proceso de aprendizaje que adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno/a.
- Transversalidad: Refiere al carácter fuertemente actitudinal que adquiere el proceso de enseñanza-aprendizaje, de valores y normas, que pretende ofrecer una formación integral al alumnado.
- Interdisciplinariedad: Este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).
- Construcción colectiva del conocimiento: Se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se procurará así que sea el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje, limitando la actividad docente a la canalización de la información, introduciendo instrucciones en las dinámicas, o proporcionando material y herramientas para propiciar un entorno de aprendizaje óptimo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Modelos y enfoques didácticos

a) Desarrollo de las competencias clave

Según Zabala y Arnau (2007) el término «competencia» surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente. Su uso es una consecuencia de la necesidad de superar una enseñanza que, en la mayoría de los casos, se ha reducido al aprendizaje memorístico de conocimientos.

El aprendizaje por competencias es siempre funcional y está muy alejado de procesos mecánicos. Implica un mayor grado de significatividad, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que aprende, como del contexto en el que se desarrolla.

b) Constructivismo

La teoría constructivista entiende el aprendizaje como un proceso de construcción personal donde aprender no es la suma de una lista de conocimientos, sino que supone una reestructuración compleja de los contenidos culturales en la que intervienen agentes mediadores. La idea principal es que el aprendizaje humano se construye. La mente de las personas elabora nuevos significados a partir de la base de enseñanzas anteriores tal y como afirma Vygotsky en Pensamiento y Lenguaje: el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos.

c) Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

El método de trabajo por proyectos supone una propuesta encaminada a resolver un problema, a investigar hipótesis, a establecer conclusiones, siempre a través de acciones, de interacciones y de actividades (Instrucciones del 8 de marzo de 2017). Se abordan los contenidos de una forma integral, favoreciéndose el desarrollo de todas las competencias y de actitudes de cooperación y de solidaridad. El aprendizaje basado en proyectos está recomendado en diversos documentos legislativos sobre educación como herramienta básica para favorecer la inclusión en el aula.

En cuanto a los destinatarios del trabajo por proyectos, todo el alumnado debe ser participante activo y necesario en un proyecto de investigación. La configuración de grupos heterogéneos permitirá que se desarrolle el trabajo en un ambiente diverso que resultará enriquecedor para todas y todos.

El papel del docente será el de mediador y orientador del proceso, procurando un clima afectivo de seguridad, comunicación y diálogo, y escuchando y planteando interrogantes a los alumnos, que son quienes buscan las respuestas. Por eso, y al mismo tiempo, hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y

su discurso práctico.

Cualquier proyecto de investigación finaliza con unas conclusiones y una difusión de las mismas. Esta última fase permite el desarrollo de la creatividad, ya que es posible buscar múltiples formas para comunicar las conclusiones: un informe, un mural, una exposición, un reportaje de vídeo, un blog, una obra de teatro, una conferencia... y tantas formas como la imaginación del alumnado y del profesorado permitan.

Esta forma de trabajo, aportará al alumnado mejoras notables en:

- ¿ Búsqueda, selección, organización y valoración de la información.
- ¿ Comprensión profunda de conceptos abstractos esenciales para la materia.
- ¿ Adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales.
- ¿ Resolución creativa de problemas.
- ¿ Resumir y sintetizar.
- ¿ Expresión oral.

¿ Habilidades interpersonales: desempeño de roles (liderazgo, organizador, etc.) y expresar acuerdos y desacuerdos, resolver conflictos, trabajar conjuntamente, mostrar respeto, etc.

¿ Organización personal: planificación de los tiempos, distribución de tareas, etc.

d) Aula Invertida o Flipped Classroom

Es un modelo pedagógico que plantea la necesidad de transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el fin de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad que favorezcan el aprendizaje significativo. En mayor detalle, la Red de Aprendizaje Invertido (Flipped Learning Network, FLN) lo define como: «un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se desplaza de la dimensión del aprendizaje grupal a la dimensión del aprendizaje individual, transformándose el espacio grupal restante en un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo en el que el facilitador guía a los estudiantes en la aplicación de los conceptos y en su involucramiento creativo con el contenido del curso».

La implementación de este modelo se ha visto favorecida por las potencialidades que la Web ofrece para la búsqueda, creación, publicación y sistematización de los recursos a través de internet, abriendo así las posibilidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje y alterando los roles tradicionales que docentes y estudiantes poseen.

e) Desarrollo de las Inteligencias múltiples

Howard Gardner (2010) define la inteligencia como «la capacidad de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en diferentes contextos comunicativos y culturales». Por ello, así como hay muchos tipos de problemas por resolver, también hay muchos tipos de inteligencias que potenciar.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples se apoya en un enfoque que entiende la escuela centrada en la persona y comprometida con el desarrollo individual de cada alumno/a. La educación, según esta teoría, debe intentar desarrollar las inteligencias con el objetivo de ayudar a superar las debilidades y potenciar las fortalezas para alcanzar todo el potencial de aprendizaje.

f) Aprendizaje cooperativo

Hay diversas divergencias teóricas en torno al concepto de trabajo «cooperativo» y trabajo «colaborativo». Pese a las diferencias conceptuales, he preferido usar de manera genérica el término «cooperativo», que es el que usa generalmente Pere Pujolàs.

De la mano de teóricos del aprendizaje como el ya citado Pere Pujolàs, podemos afirmar que el aprendizaje cooperativo no es un mero trabajo de grupo: el uso de roles, la interdependencia positiva y el modo de llevar a cabo la evaluación incide en que la responsabilidad individual no se diluya en la colectiva.

A través de estas metodologías cooperativas, el alumnado trabaja hacia una meta común, lo cual solo será posible si cada miembro del grupo lleva a cabo la tarea (o parte de la tarea) que le corresponde. De esta manera, las relaciones entre el alumnado toman un protagonismo prioritario.

Las estructuras cooperativas del aprendizaje facilitan la atención a la diversidad. Con lo cual, este modelo favorece el desarrollo de un currículo inclusivo, al tiempo que asegura el fortalecimiento de las relaciones del aula en todas direcciones (alumnos/as-alumnos/as, alumnos/as-docente).

Procedimientos metodológicos:

A lo largo de las distintas Situaciones de aprendizaje se presentarán recursos, experiencias y tareas de diverso tipo:

1. Repasos: En todas las sesiones se hará un breve repaso de lo visto en la sesión anterior al principio de la clase.

2. Grupos nominales y preguntas hipotéticas:

-Los Grupos Nominales. La Técnica de Grupo Nominal fue introducida por Delbecq y Van de Ven (Delbecq y Van de Ven, 1971) y desarrollada posteriormente por los mismos autores. Es una técnica creativa empleada para facilitar la generación de ideas y el análisis de problemas. Además, hace posible alcanzar un consenso rápido en relación a cuestiones, problemas, soluciones o proyectos. La dinámica empezará con una pregunta relacionada

con un concepto o una idea y cada alumno/a, por turnos, dará una respuesta y se apuntarán en la pizarra. A continuación, se clasifican las respuestas recopiladas en grupos y subgrupos, y se extraen las ideas clave que se desprenden de dicha clasificación.

-Las preguntas hipotéticas están orientadas a poner en juego la imaginación, el pensamiento deductivo y la actitud crítica, al tener que distanciarse de su contexto natural para encarnar distintos roles, imaginarse situaciones alternativas y prevenir las consecuencias de las mismas.

3. Experiencias motivadoras: se llevarán a cabo a través de datos curiosos que choquen con sus patrones preestablecidos, imágenes que les hagan reflexionar, cuentos e historias diferentes y vídeos emotivos que propicien la empatía con los protagonistas, favoreciendo así un ambiente distendido y relajado.

4. Dinámicas grupales: fundamentalmente a través de técnicas de trabajo cooperativo, de donde partiremos de la lectura de textos en distintos formatos. Pero también a través de dinámicas de presentación, juegos por equipos, debates, juicios éticos, y la recreación de distintas situaciones a través de la técnica role playing.

5. Actualización de contenidos: a través de vídeos, imágenes y noticias de actualidad, de plataformas institucionales en la web, y de diversos recursos digitales e interactivos que conecten con la realidad de lo trabajado en clase.

6. Tareas de ampliación: a través de tareas interactivas y dinámicas que se dividen en dos subgrupos:

a) Contenidos específicos: tareas de síntesis y de investigación de contenidos, experimentos sociales, artículos de opinión, infografías y glosarios de términos.

b) Culturales: tareas en las que se trabajan los contenidos de forma transversal a través de distintas ramas de la cultura, como los idiomas, el cine, la música y los libros. Entre ellas se propondrá música de diversos géneros (flamenco, rock, pop, rap, blues) de músicos que forman parte de nuestra historia cultural. Lo mismo se hará con los libros (novelas, cuentos, cómics, ensayos filosóficos), y con el cine (suspense, acción, animación).

4. Materiales y recursos:

Evaluación como recurso metodológico

La evaluación ha de ser entendida no solo como evaluación de contenidos, sino también como evaluación de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, tratando de conseguir que el alumnado se integre con plena responsabilidad en la construcción y la mejora del mismo. De esta forma, la metodología es inseparable de los procesos de evaluación.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según el RD 243/2022, las características generales de la evaluación en la etapa de Bachillerato son:

- La evaluación debe ser continua y diferenciada según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los resultados de la evaluación de las materias se expresan mediante calificaciones numéricas:

- De cero a diez sin decimales.
- Se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.
- Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará «No Presentado» («NP»).

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias. La ponderación de dichos criterios será siempre la misma.

Los procedimientos de evaluación

Los diversos procedimientos que se llevarán a cabo en la evaluación de la materia serán los siguientes:

a) Ejercicios diagnósticos para detectar ideas previas: por medio del diálogo o de cuestionarios iniciales, se podrá evaluar conocimientos previos sobre los temas que vamos a tratar en cada situación de aprendizaje. Este ejercicio será útil, por una parte, para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de dichos conocimientos previos, y por otra para motivar a los alumnos a participar activamente en la construcción de su aprendizaje a lo largo de la SdA.

b) El diálogo filosófico y el debate: ambas herramientas, son, en general, herramientas básicas para desarrollar la capacidad de expresión y argumentación oral del alumno, así como el sentido crítico. El diálogo filosófico será utilizado en el aula una herramienta metodológica fundamental a la hora de orientar la discusión. En el caso del debate, la docente se encontrará en un segundo plano limitándose a moderar y a señalar las ideas más interesantes, alentando al alumnado a profundizar en ellas.

c) La lectura y comentario de texto: la lectura y comentario de textos (filosóficos, pero también científicos, políticos, sociológicos, literarios,) constituyen herramientas metodológicas capitales para consolidar la capacidad reflexiva, argumentativa y crítica del alumno. Además, obliga a indagar sobre el contexto del discurso, es decir, a averiguar el sentido de las referencias biográficas, históricas, culturales, políticas, etc.

d) Mapa conceptual y análisis de términos: Para comprender un texto filosófico es necesario preguntarnos por el significado de los términos que se están utilizando. Por otra parte, es necesario distinguir entre idea y concepto: Las ideas siempre predicen algo y, por lo tanto, tienen la estructura de un enunciado. Por el contrario, los conceptos se limitan a hacer referencia, a señalar algo; su estructura es la de un simple término. Dado que el significado de los términos varía en función del contexto, hay que comprender su sentido concreto a partir del sentido global del texto.

e) La disertación filosófica: permite reflexionar creativamente, aprender a buscar y seleccionar información, aplicar conocimientos de diferentes materias, desarrollar la capacidad argumentativa y crítica, la expresión escrita, y además, ampliar reflexivamente la cosmovisión del alumno.

f) Análisis filosófico de imágenes: La reflexión filosófica puede darse no solo a partir de textos filosóficos, sino también a partir de otros instrumentos de comunicación como son las imágenes. En ellas incluimos obras de arte, viñetas, fotografías, memes y cualquier elemento gráfico que despierte la reflexión filosófica.

g) Fotografía filosófica: La fotografía filosófica es una manera creativa de hacer filosofía. Se trata de combinar una imagen con un breve texto, que suele ser una pregunta. Las preguntas breves suelen ser más sugerentes y tienen un mayor impacto. El objetivo es sugerir ideas y plantear reflexiones a través del poder de la imagen.

Instrumentos de evaluación

¿ Cuaderno de la profesora: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y el análisis de tareas.. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno/a, además del trabajo, el interés, el orden y la solidaridad dentro del grupo.

¿ Análisis de las producciones del alumnado (monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos, textos escritos). El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

¿ Intercambios orales: exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común.

¿ Pruebas objetivas: Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

¿ De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

¿ De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

¿ De aplicación: el alumnado deberá ser capaz de aplicar lo aprendido en contextos diversos; poner ejemplos o realizar comparaciones entre diversos autores o corrientes filosóficas que tratan el mismo tema, y confeccionar textos en los que se valore la actualidad de los planteamientos filosóficos analizados.

¿ Escalas de observación

¿ Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita

¿ Rúbricas de evaluación

Todos estos instrumentos se pueden y se deben concretar en las Situaciones de Aprendizaje que nos darán como resultado un producto final cercano al entorno del alumnado.

Garantías de objetividad

1. El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.

2. En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores.

3. Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.

4. Tanto en los trabajos como en las pruebas se entregará al alumnado la rúbrica de evaluación para que pueda tomar nota de sus puntos fuertes y sus puntos más débiles los cuales deberá mejorar.

5. El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.
6. El alumnado podrá solicitar al profesor/a de la materia una tutoría donde se revise más profundamente una prueba escrita o trabajo, pero por tratarse de un documento oficial en ningún caso el alumno/a podrá llevarse ese documento del centro.
7. De acuerdo con art. 35.1 a) de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), que establece que: "Los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, tienen los siguientes derechos: A) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y obtener copias de documentos contenidos en ellos", el Departamento entregará una copia de las pruebas escritas (por tratarse de las únicas obligatorias por ley) al alumno/a o tutor/a legal, siempre y cuando éste/ésta lo solicite por escrito y a través de una instancia en la Secretaría del Centro con registro de entrada. Una vez entregado el documento, la persona interesada firmará un ¿recibí? donde constará que ha recibido el documento solicitado. En ningún caso será obligatoria la entrega de una copia del examen sino se sigue este procedimiento.

Recuperación

Para obtener una calificación positiva en la evaluación ordinaria es preciso que se supere la materia de las tres evaluaciones. A tales efectos, se acordará la realización de recuperación para aquellos alumnos o alumnas que recibieran una calificación negativa en cualquiera de las tres evaluaciones y no han conseguido recuperarla.

Los mecanismos de recuperación atenderán a la dificultad específica presentada en cada caso concreto, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad;
 - Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;
 - Deberá volver a estudiar los contenidos si ahí está su insuficiencia, presentándose a una prueba de recuperación.
- Quienes no superen positivamente la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria, en la que tendrán que examinarse de los criterios suspensos y aportar todos los trabajos, tareas, etc. que no haya entregado o cuyo desempeño haya sido insuficiente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- SdA 1. Los presocráticos.

TEMA TRANSVERSAL: Análisis filosófico de imágenes

Producto final: Análisis filosófico de imágenes

- SdA 2. Sócrates y los sofistas y La filosofía helenística.

Producto final: Trabajo audiovisual

- SdA 3. Platón y 4. Aristóteles.

TEMA TRANSVERSAL: Comentario de texto

Producto final: Comentario de texto

- SdA 4. Filosofía Antigua

TEMA TRANSVERSAL: Hablar en público. Debatir. Aprender a razonar. Buscar información. Citas bibliográficas

Producto final: Debate

SEGUNDO TRIMESTRE

- SdA 5. Razón y fe. Tomás de Aquino.

TEMA TRANSVERSAL: Aprender a escribir. Disertación filosófica

Producto final: Disertación filosófica

- SdA 6. La Revolución científica: Newton y Galileo

Producto final: Debate

- SdA 7. Descartes y Hume

Producto final: Disertación

- SdA 8. Kant

Producto final: Comentario de texto

TERCER TRIMESTRE

- SdA 9. Marx

Producto final: Trabajo audiovisual

- SdA 10. Nietzsche y Ortega
Producto final: Meme filosófico
- SdA 11. Hanna Arendt
Producto final: Debate
- SdA 12. Recorrido final
Producto final: Trivial filosófico

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La colaboración del Departamento de Filosofía con otros departamentos y con los distintos proyectos (Coeducación, Escuela Espacio de Paz, Vida Saludable, Educación Ambiental, etc.) es constante y el departamento participará en las distintas actividades que se organicen en el centro.

Otras actividades programadas son:

- Olimpiada de filosofía (todas las modalidades). Esta actividad es de especial interés teniendo en cuenta que se trabaja especialmente la disertación a lo largo de la programación, así como la fotografía filosófica.
- Torneo Andaluz de Debate Escolar: Trabajaremos el debate a lo largo de todo el curso, por lo que se abre la posibilidad de seleccionar a un equipo que represente al instituto para acudir al torneo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X									X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X					X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023. Artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023).

La evaluación inicial se realiza tanto al inicio del proceso de aprendizaje (en las primeras sesiones) como al inicio de cada sesión (en la fase de exploración inicial) para conocer el nivel previo de desarrollo de las competencias y conocer intereses y motivaciones del alumnado. En estas primeras sesiones se llevarán a cabo diversos instrumentos de evaluación como debates, composiciones escritas, exposición de argumentos, etc. para poder establecer una evaluación coherente y objetiva. Esta evaluación permite diseñar una programación más efectiva y personalizada estableciendo objetivos más realistas y adecuados a las características del grupo o de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología, en educación, hace referencia al conjunto de criterios, decisiones, herramientas y principios pedagógicos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para articular este corpus es fundamental el papel del docente, no sólo a la hora de planificar y proyectar tareas y actividades adecuadas al nivel competencial del alumnado (y que, por tanto, tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje), sino, también ¿con apoyo en la teoría del andamiaje de Bruner¿, en tanto que facilitador y orientador en los procesos de aprendizaje, así como tratando de asegurar un clima de aula adecuado para el desarrollo de los mismos.

Por otra parte, desde los presupuestos de la escuela moderna, hasta las nuevas teorías pedagógicas contemporáneas, pasando por el constructivismo pedagógico (Piaget, Freinet, Barlett, Vigotsky, Bruner, Dewey¿) en la actualidad se viene insistiendo en la necesidad de reivindicar un papel activo y autónomo del alumnado al respecto de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y, en esta misma línea, se apunta también hacia la fundamentación de metodologías educativas que fomenten el aprendizaje de saberes prácticos y que tengan en consideración la importancia de la dimensión personal y social del aprendizaje. De igual manera, y en relación con el desarrollo teórico de las inteligencias múltiples de Gardner, se incide también en el fomento de la interdisciplinariedad y la transversalidad.

En base a todo lo anteriormente expuesto, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente y en base a las recomendaciones recogidas en el PEC al respecto, esta programación participará de principios metodológicos encaminados a asegurar un desarrollo competencial y funcional del aprendizaje (concibiéndolo de manera integrada como: saber, saber hacer y saber ser) y a atender la diversidad en el aula, de manera que podamos asegurar ¿la formación de ciudadanos responsables, autónomos y críticos, sensibles a los problemas de su tiempo y su entorno y capaces para hacer frente a ellos.¿

Con todo, y de acuerdo con los objetivos y valores que deben guiar nuestra actuación como docentes según se establece en el PEC, se tratará de dar respuesta a estas recomendaciones a partir de la aplicación de estrategias metodológicas enfocadas a hacer que el alumnado participe activamente y de forma autónoma y crítica de sus propios procesos de aprendizaje (como el trabajo por tareas, los centros de interés o el trabajo cooperativo). Así como tratando de lograr un clima de aula adecuado, estimulante y basado en la igualdad, el respeto a la diversidad y al medio; promover actividades que apuesten por una educación basada en la cultura de paz, la cooperación y la comunicación no violenta.

En base a esto, los principios que conforman la metodología de este proyecto enfocado en la asignatura de Historia de la filosofía son los siguientes:

- Pensamiento filosófico: pensamiento resolutivo, pensamiento crítico-reflexivo y pensamiento creativo.

a) Pensamiento resolutivo: centrado en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones a los conflictos. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites, dotando de funcionalidad y transferibilidad los distintos aprendizajes.

b) Pensamiento crítico-reflexivo: Se parte de la confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar las distintas situaciones de opresión a nivel individual y social, por otras condiciones de vida que impliquen autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación). La dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso a través del pensamiento reflexivo.

c) Pensamiento creativo: El pensamiento creativo es el que encuentra ideas y conceptos nuevos, puntos de vista diversos y otras alternativas para solucionar problemas, realizar cambios, abandonar antiguas creencias y estructuras, y ampliar la percepción para poder tomar conciencia de las causas que los provocan.

- **Dinamismo:** Se combinarán variedad de recursos y escenarios didácticos con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- **Aprendizaje dialógico:** El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentro intersubjetivo, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en sociedades multiculturales y, en algunos casos, pluriétnicas y multirraciales.
- **Inclusión:** Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje para la integración óptima de todo el alumnado.
- **Aprendizaje significativo:** Concepto desarrollado por David Paul Ausubel, según el cual los aprendizajes que son realmente significativos para el alumnado son aquellos que son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende, y de su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. Por aprendizaje significativo, por tanto, se entiende aquel proceso de aprendizaje que adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno/a.
- **Transversalidad:** Refiere al carácter fuertemente actitudinal que adquiere el proceso de enseñanza-aprendizaje, de valores y normas, que pretende ofrecer una formación integral al alumnado.
- **Interdisciplinariedad:** Este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).
- **Construcción colectiva del conocimiento:** Se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se procurará así que sea el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje, limitando la actividad docente a la canalización de la información, introduciendo instrucciones en las dinámicas, o proporcionando material y herramientas para propiciar un entorno de aprendizaje óptimo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Modelos y enfoques didácticos

a) Desarrollo de las competencias clave

Según Zabala y Arnau (2007) el término «competencia» surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente. Su uso es una consecuencia de la necesidad de superar una enseñanza que, en la mayoría de los casos, se ha reducido al aprendizaje memorístico de conocimientos.

El aprendizaje por competencias es siempre funcional y está muy alejado de procesos mecánicos. Implica un mayor grado de significatividad, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que aprende, como del contexto en el que se desarrolla.

b) Constructivismo

La teoría constructivista entiende el aprendizaje como un proceso de construcción personal donde aprender no es la suma de una lista de conocimientos, sino que supone una reestructuración compleja de los contenidos culturales en la que intervienen agentes mediadores. La idea principal es que el aprendizaje humano se construye. La mente de las personas elabora nuevos significados a partir de la base de enseñanzas anteriores tal y como afirma Vygotsky en *Pensamiento y Lenguaje*: el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos.

c) Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

El método de trabajo por proyectos supone una propuesta encaminada a resolver un problema, a investigar hipótesis, a establecer conclusiones, siempre a través de acciones, de interacciones y de actividades (Instrucciones del 8 de marzo de 2017). Se abordan los contenidos de una forma integral, favoreciéndose el desarrollo de todas las competencias y de actitudes de cooperación y de solidaridad. El aprendizaje basado en proyectos está recomendado en diversos documentos legislativos sobre educación como herramienta básica para favorecer la inclusión en el aula.

En cuanto a los destinatarios del trabajo por proyectos, todo el alumnado debe ser participante activo y necesario en un proyecto de investigación. La configuración de grupos heterogéneos permitirá que se desarrolle el trabajo en un ambiente diverso que resultará enriquecedor para todas y todos.

El papel del docente será el de mediador y orientador del proceso, procurando un clima afectivo de seguridad, comunicación y diálogo, y escuchando y planteando interrogantes a los alumnos, que son quienes buscan las respuestas. Por eso, y al mismo tiempo, hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y

su discurso práctico.

Cualquier proyecto de investigación finaliza con unas conclusiones y una difusión de las mismas. Esta última fase permite el desarrollo de la creatividad, ya que es posible buscar múltiples formas para comunicar las conclusiones: un informe, un mural, una exposición, un reportaje de vídeo, un blog, una obra de teatro, una conferencia... y tantas formas como la imaginación del alumnado y del profesorado permitan.

Esta forma de trabajo, aportará al alumnado mejoras notables en:

¿ Búsqueda, selección, organización y valoración de la información.

¿ Comprensión profunda de conceptos abstractos esenciales para la materia.

¿ Adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales.

¿ Resolución creativa de problemas.

¿ Resumir y sintetizar.

¿ Expresión oral.

¿ Habilidades interpersonales: desempeño de roles (liderazgo, organizador, etc.) y expresar acuerdos y desacuerdos, resolver conflictos, trabajar conjuntamente, mostrar respeto, etc.

¿ Organización personal: planificación de los tiempos, distribución de tareas, etc.

d) Aula Invertida o Flipped Classroom

Es un modelo pedagógico que plantea la necesidad de transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el fin de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad que favorezcan el aprendizaje significativo. En mayor detalle, la Red de Aprendizaje Invertido (Flipped Learning Network, FLN) lo define como: «un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se desplaza de la dimensión del aprendizaje grupal a la dimensión del aprendizaje individual, transformándose el espacio grupal restante en un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo en el que el facilitador guía a los estudiantes en la aplicación de los conceptos y en su involucramiento creativo con el contenido del curso».

La implementación de este modelo se ha visto favorecida por las potencialidades que la Web ofrece para la búsqueda, creación, publicación y sistematización de los recursos a través de internet, abriendo así las posibilidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje y alterando los roles tradicionales que docentes y estudiantes poseen.

e) Desarrollo de las Inteligencias múltiples

Howard Gardner (2010) define la inteligencia como «la capacidad de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en diferentes contextos comunicativos y culturales». Por ello, así como hay muchos tipos de problemas por resolver, también hay muchos tipos de inteligencias que potenciar.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples se apoya en un enfoque que entiende la escuela centrada en la persona y comprometida con el desarrollo individual de cada alumno/a. La educación, según esta teoría, debe intentar desarrollar las inteligencias con el objetivo de ayudar a superar las debilidades y potenciar las fortalezas para alcanzar todo el potencial de aprendizaje.

f) Aprendizaje cooperativo

Hay diversas divergencias teóricas en torno al concepto de trabajo «cooperativo» y trabajo «colaborativo». Pese a las diferencias conceptuales, he preferido usar de manera genérica el término «cooperativo», que es el que usa generalmente Pere Pujolàs.

De la mano de teóricos del aprendizaje como el ya citado Pere Pujolàs, podemos afirmar que el aprendizaje cooperativo no es un mero trabajo de grupo: el uso de roles, la interdependencia positiva y el modo de llevar a cabo la evaluación incide en que la responsabilidad individual no se diluya en la colectiva.

A través de estas metodologías cooperativas, el alumnado trabaja hacia una meta común, lo cual solo será posible si cada miembro del grupo lleva a cabo la tarea (o parte de la tarea) que le corresponde. De esta manera, las relaciones entre el alumnado toman un protagonismo prioritario.

Las estructuras cooperativas del aprendizaje facilitan la atención a la diversidad. Con lo cual, este modelo favorece el desarrollo de un currículo inclusivo, al tiempo que asegura el fortalecimiento de las relaciones del aula en todas direcciones (alumnos/as-alumnos/as, alumnos/as-docente).

Procedimientos metodológicos:

A lo largo de las distintas Situaciones de aprendizaje se presentarán recursos, experiencias y tareas de diverso tipo:

1. Repasos: En todas las sesiones se hará un breve repaso de lo visto en la sesión anterior al principio de la clase.

2. Grupos nominales y preguntas hipotéticas:

-Los Grupos Nominales. La Técnica de Grupo Nominal fue introducida por Delbecq y Van de Ven (Delbecq y Van de Ven, 1971) y desarrollada posteriormente por los mismos autores. Es una técnica creativa empleada para facilitar la generación de ideas y el análisis de problemas. Además, hace posible alcanzar un consenso rápido en relación a cuestiones, problemas, soluciones o proyectos. La dinámica empezará con una pregunta relacionada

con un concepto o una idea y cada alumno/a, por turnos, dará una respuesta y se apuntarán en la pizarra. A continuación, se clasifican las respuestas recopiladas en grupos y subgrupos, y se extraen las ideas clave que se desprenden de dicha clasificación.

-Las preguntas hipotéticas están orientadas a poner en juego la imaginación, el pensamiento deductivo y la actitud crítica, al tener que distanciarse de su contexto natural para encarnar distintos roles, imaginarse situaciones alternativas y prevenir las consecuencias de las mismas.

3. Experiencias motivadoras: se llevarán a cabo a través de datos curiosos que choquen con sus patrones preestablecidos, imágenes que les hagan reflexionar, cuentos e historias diferentes y vídeos emotivos que propicien la empatía con los protagonistas, favoreciendo así un ambiente distendido y relajado.

4. Dinámicas grupales: fundamentalmente a través de técnicas de trabajo cooperativo, de donde partiremos de la lectura de textos en distintos formatos. Pero también a través de dinámicas de presentación, juegos por equipos, debates, juicios éticos, y la recreación de distintas situaciones a través de la técnica role playing.

5. Actualización de contenidos: a través de vídeos, imágenes y noticias de actualidad, de plataformas institucionales en la web, y de diversos recursos digitales e interactivos que conecten con la realidad de lo trabajado en clase.

6. Tareas de ampliación: a través de tareas interactivas y dinámicas que se dividen en dos subgrupos:

a) Contenidos específicos: tareas de síntesis y de investigación de contenidos, experimentos sociales, artículos de opinión, infografías y glosarios de términos.

b) Culturales-K: tareas en las que se trabajan los contenidos de forma transversal a través de distintas ramas de la cultura, como los idiomas, el cine, la música y los libros. Entre ellas se propondrá música de diversos géneros (flamenco, rock, pop, rap, blues) de músicos que forman parte de nuestra historia cultural. Lo mismo se hará con los libros (novelas, cuentos, cómics, ensayos filosóficos), y con el cine (suspense, acción, animación).

4. Materiales y recursos:

Todos los materiales como apuntes, textos, actividades y otros recursos de la asignatura se facilitarán al alumnado a través del siguiente Google Sites:

sites.google.com/view/historiadelpensamiento

Esta información, junto con el cuaderno de la asignatura en el que el alumnado debe recoger sus apuntes de clase, conforman todo el material necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según el RD 243/2022, las características generales de la evaluación en la etapa de Bachillerato son:

- La evaluación debe ser continua y diferenciada según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los resultados de la evaluación de las materias se expresan mediante calificaciones numéricas:

- De cero a diez sin decimales.
- Se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.
- Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará «No Presentado» («NP»).

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias. La ponderación de dichos criterios será siempre la misma.

Los procedimientos de evaluación

Los diversos procedimientos que se llevarán a cabo en la evaluación de la materia serán los siguientes:

a) Ejercicios diagnósticos para detectar ideas previas: por medio del diálogo o de cuestionarios iniciales, se podrá evaluar conocimientos previos sobre los temas que vamos a tratar en cada situación de aprendizaje. Este ejercicio será útil, por una parte, para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de dichos conocimientos previos, y por otra para motivar a los alumnos a participar activamente en la construcción de su aprendizaje a lo largo de la SdA.

b) El diálogo filosófico y el debate: ambas herramientas, son, en general, herramientas básicas para desarrollar la capacidad de expresión y argumentación oral del alumno, así como el sentido crítico. El diálogo filosófico será utilizado en el aula una herramienta metodológica fundamental a la hora de orientar la discusión. En el caso del debate, la docente se encontrará en un segundo plano limitándose a moderar y a señalar las ideas más interesantes, alentando al alumnado a profundizar en ellas.

c) La lectura y comentario de texto: la lectura y comentario de textos (filosóficos, pero también científicos, políticos, sociológicos, literarios,) constituyen herramientas metodológicas capitales para consolidar la capacidad reflexiva, argumentativa y crítica del alumno. Además, obliga a indagar sobre el contexto del discurso, es decir, a averiguar el sentido de las referencias biográficas, históricas, culturales, políticas, etc.

d) Mapa conceptual y análisis de términos: Para comprender un texto filosófico es necesario preguntarnos por el significado de los términos que se están utilizando. Por otra parte, es necesario distinguir entre idea y concepto: Las ideas siempre predicen algo y, por lo tanto, tienen la estructura de un enunciado. Por el contrario, los conceptos se limitan a hacer referencia, a señalar algo; su estructura es la de un simple término. Dado que el significado de los términos varía en función del contexto, hay que comprender su sentido concreto a partir del sentido global del texto.

e) La disertación filosófica: permite reflexionar creativamente, aprender a buscar y seleccionar información, aplicar conocimientos de diferentes materias, desarrollar la capacidad argumentativa y crítica, la expresión escrita, y además, ampliar reflexivamente la cosmovisión del alumno.

f) Análisis filosófico de imágenes: La reflexión filosófica puede darse no solo a partir de textos filosóficos, sino también a partir de otros instrumentos de comunicación como son las imágenes. En ellas incluimos obras de arte, viñetas, fotografías, memes y cualquier elemento gráfico que despierte la reflexión filosófica.

g) Fotografía filosófica: La fotografía filosófica es una manera creativa de hacer filosofía. Se trata de combinar una imagen con un breve texto, que suele ser una pregunta. Las preguntas breves suelen ser más sugerentes y tienen un mayor impacto. El objetivo es sugerir ideas y plantear reflexiones a través del poder de la imagen.

Instrumentos de evaluación

¿ Cuaderno de la profesora: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y el análisis de tareas.. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno/a, además del trabajo, el interés, el orden y la solidaridad dentro del grupo.

¿ Análisis de las producciones del alumnado (monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos, textos escritos). El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

¿ Intercambios orales: exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común.

¿ Pruebas objetivas: Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

¿ De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

¿ De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

¿ De aplicación: el alumnado deberá ser capaz de aplicar lo aprendido en contextos diversos; poner ejemplos o realizar comparaciones entre diversos autores o corrientes filosóficas que tratan el mismo tema, y confeccionar textos en los que se valore la actualidad de los planteamientos filosóficos analizados.

¿ Escalas de observación

¿ Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita

¿ Rúbricas de evaluación

Todos estos instrumentos se pueden y se deben concretar en las Situaciones de Aprendizaje que nos darán como resultado un producto final cercano al entorno del alumnado.

Garantías de objetividad

1. El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.

2. En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores.

3. Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.

4. Tanto en los trabajos como en las pruebas se entregará al alumnado la rúbrica de evaluación para que pueda tomar nota de sus puntos fuertes y sus puntos más débiles los cuales deberá mejorar.

5. El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.
6. El alumnado podrá solicitar al profesor/a de la materia una tutoría donde se revise más profundamente una prueba escrita o trabajo, pero por tratarse de un documento oficial en ningún caso el alumno/a podrá llevarse ese documento del centro.
7. De acuerdo con art. 35.1 a) de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), que establece que: "Los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, tienen los siguientes derechos: A) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y obtener copias de documentos contenidos en ellos", el Departamento entregará una copia de las pruebas escritas (por tratarse de las únicas obligatorias por ley) al alumno/a o tutor/a legal, siempre y cuando éste/ésta lo solicite por escrito y a través de una instancia en la Secretaría del Centro con registro de entrada. Una vez entregado el documento, la persona interesada firmará un ¿recibí? donde constará que ha recibido el documento solicitado. En ningún caso será obligatoria la entrega de una copia del examen sino se sigue este procedimiento.

Recuperación

Para obtener una calificación positiva en la evaluación ordinaria es preciso que se supere la materia de las tres evaluaciones. A tales efectos, se acordará la realización de recuperación para aquellos alumnos o alumnas que recibieran una calificación negativa en cualquiera de las tres evaluaciones y no han conseguido recuperarla.

Los mecanismos de recuperación atenderán a la dificultad específica presentada en cada caso concreto, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad;
 - Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;
 - Deberá volver a estudiar los contenidos si ahí está su insuficiencia, presentándose a una prueba de recuperación.
- Quienes no superen positivamente la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria, en la que tendrán que examinarse de los criterios suspensos y aportar todos los trabajos, tareas, etc. que no haya entregado o cuyo desempeño haya sido insuficiente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- SdA 1. Los presocráticos.

TEMA TRANSVERSAL: Análisis filosófico de imágenes

Producto final: Análisis filosófico de imágenes

- SdA 2. Sócrates y los sofistas y La filosofía helenística.

Producto final: Trabajo audiovisual

- SdA 3. Platón y 4. Aristóteles.

TEMA TRANSVERSAL: Comentario de texto

Producto final: Comentario de texto

- SdA 4. Filosofía Antigua

TEMA TRANSVERSAL: Hablar en público. Debatir. Aprender a razonar. Buscar información. Citas bibliográficas

Producto final: Debate

SEGUNDO TRIMESTRE

- SdA 5. Razón y fe. Tomás de Aquino.

TEMA TRANSVERSAL: Aprender a escribir. Disertación filosófica

Producto final: Disertación filosófica

- SdA 6. La Revolución científica: Newton y Galileo

Producto final: Debate

- SdA 7. Descartes y Hume

Producto final: Disertación

- SdA 8. Kant

Producto final: Comentario de texto

TERCER TRIMESTRE

- SdA 9. Marx

Producto final: Trabajo audiovisual

- SdA 10. Nietzsche y Ortega

Producto final: Meme filosófico

- SdA 11. Hanna Arendt

Producto final: Debate

- SdA 12. Recorrido final

Producto final: Trivial filosófico

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La colaboración del Departamento de Filosofía con otros departamentos y con los distintos proyectos (Coeducación, Escuela Espacio de Paz, Vida Saludable, Educación Ambiental, etc.) es constante y el departamento participará en las distintas actividades que se organicen en el centro.

Otras actividades programadas son:

- Olimpiada de filosofía (todas las modalidades). Esta actividad es de especial interés teniendo en cuenta que se trabaja especialmente la disertación a lo largo de la programación, así como la fotografía filosófica.
- Torneo Andaluz de Debate Escolar: Trabajaremos el debate a lo largo de todo el curso, por lo que se abre la posibilidad de seleccionar a un equipo que represente al instituto para acudir al torneo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital

con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X									X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X					X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.